



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3000-24297-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el Dr. Matías Javier Rappazzo Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual solicita se declare de interés para la Suprema Corte de Justicia las “Primeras Jornadas Provinciales: Discapacidad y acceso a la justicia: Su efectividad en los procesos judiciales”, a llevarse a cabo en la ciudad de Lomas de Zamora, el día 6 de agosto de 2026.

Que, teniendo en cuenta las razones invocadas por el requirente, corresponde acoger favorablemente la solicitud en tratamiento.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y conforme lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo N° 3971 y en el artículo 1 del Acuerdo N° 4148,

R E S U E L V E:

1- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia la realización de las “Primeras Jornadas Provinciales: Discapacidad y acceso a la justicia: Su efectividad en los procesos judiciales”, a llevarse a cabo en la ciudad de Lomas de Zamora, el día 6 de agosto de 2026.

2- Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 02/07/2026 12:59:36 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 06/07/2026 18:52:36 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 03/08/2026 11:47:14 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 03/08/2026 11:51:22 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



248900291002958817

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 03/08/2026 11:55:27 hs. bajo el número RSC-2053-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.